

Entrevista a Mónica López Barahona

ZENIT.org (Entrevista de Patricia Navas)

El pasado 22 de junio, el Papa renovó el consejo directivo de la Academia Pontificia para la Vida, nombrando cuatro miembros: el obispo auxiliar de Santiago de Chile monseñor **Fernando Natalio Comalí Garib** y los profesores **Mounir Abdel Messih** y **Shehata Egipto**, **John Haas** (de los Estados Unidos) y **Mónica López Barahona** (de España).

El consejo directivo de la Academia Pontificia para la Vida se renueva cada cinco años, y el Papa y el presidente de la Academia delegan en él determinadas cuestiones.

[ZENIT](#) ha entrevistado a uno de los nuevos miembros, la española Mónica López Barahona, profesora de Oncología molecular y Bioética en la Universidad Francisco de Vitoria y directora general académica del Centro de Estudios Biosanitarios y de la Cátedra de Bioética Jérôme Lejeune.

En la entrevista, la doctora ofrece las razones con las que la ciencia explica que la vida humana comienza desde la fecundación, y destaca los principales avances y amenazas actuales respecto a la vida humana.

Farag (de También aporta respuestas al problema de los embriones congelados, y, sobre las leyes del aborto de España, lamenta que se hayan realizado “de espaldas a los datos científicos”.

En su opinión, ¿cuáles son los principales avances logrados en la defensa de la vida humana?

La verdad es que son muchos, quizás destacaría que hoy en día la ciencia ha aportado desde diferentes áreas de conocimiento (Biología Celular, Genética Molecular, Embriología) datos inequívocos sobre la existencia de vida humana desde que el espermatozoide fecunda al óvulo.

Sabemos también que desde la primera división celular hay un compromiso de diferenciación en cada uno de los blastómeros que permite distinguir uno de otro.

Se ha definido con parámetros biomédicos la muerte y se ha constatado que las células troncales embrionarias no son una alternativa terapéutica.

Son sólo algunos de los grandes hitos de los que las últimas décadas han sido testigo.

¿Puede demostrarse científicamente que la vida humana comienza con la fecundación?

Sí. La biología celular define la célula como unidad de vida, y por la genética molecular sabemos que existen en el genoma humano al menos 7.000 secuencias Alu específicas de la especie humana.

Por tanto, ante un cigoto humano o embrión unicelular, por el hecho de ser célula nos encontramos frente a una unidad de vida y por el hecho de poseer en su genoma estas secuencias *Alu*, se trata de vida humana.

Esta afirmación cierta para el cigoto, sería también cierta para otro tipo celular. Ahora bien, el cigoto es la única célula que contiene en sí misma (del modo en que puede contenerlo un organismo unicelular) todas y cada una de las estructuras que configuran al individuo de la especie humana.

De hecho, si se permite su desarrollo, durante las 42 semanas que dura la gestación en la especie humana, estas estructuras se irán manifestando en tiempo y forma.

Esto sólo ocurre con el cigoto, puesto que sólo él es un individuo de la especie humana en estado unicelular.

Si se transfiriera al útero de una mujer una célula epitelial o renal no irían manifestándose en tiempo y forma las estructuras que configuran al individuo de la especie humana, a pesar de que la tal célula epitelial o renal contiene el mismo genoma que contuvo el cigoto del que surgió.

¿En qué momento o con qué criterios se considera hoy que la vida humana llega a su fin?

El criterio aceptado científicamente para considerar que la vida humana ha llegado a su fin es el criterio de muerte cerebral.

¿Qué esperanzas podemos albergar en las células madre adultas y en las células madre embrionarias?

A fecha de hoy, julio de 2010, hay más de 2.900 ensayos clínicos con células troncales adultas y ninguno con células troncales embrionarias.

Este dato, recogido en la web ClinicalTrials.gov, pone de manifiesto que las células troncales embrionarias no son una alternativa terapéutica para patología alguna y las adultas sí lo son.

Además, hay que tener siempre presente que la obtención de las células troncales embrionarias conlleva la muerte del embrión, mientras que la obtención de células troncales adultas no es causa directa de muerte de nadie.

¿Deberían pedir ya las madres que se aproveche su cordón umbilical?

El cordón umbilical es un material biológico que tiene un presente terapéutico real y un futuro lleno de posibilidades, un material biológico que no debería ser desechado.

¿Cuáles considera que son las principales amenazas y atentados contra la vida humana en la actualidad?

El aborto, la fecundación *in vitro*, la utilización de embriones para investigar, el

diagnóstico pre-natal y pre-implantatorio y la eutanasia.

¿Qué solución podría ofrecerse al problema de los miles de embriones congelados?

Sólo hay dos alternativas que respetan la vida del embrión; ambas entran en el ámbito del mal menor, pues ha habido un desorden moral previo que ha llevado a congelar una vida humana.

Las únicas alternativas compatibles con el respeto a la vida del embrión son: mantenerlo congelado por tiempo indefinido hasta que eventualmente muera de “*muerte natural*”; o descongelarlos para transferirlos a úteros de mujeres que deseen gestarlos, alternativa a la que suelo denominar “*adopción prenatal*”.

Esta segunda opción entiende la vida como bien primario y trata de procurar su desarrollo, si bien para ponerla en práctica es necesario abordar muchas cuestiones implicadas y garantizar que se ofrece como solución al problema ya dado, con la garantía de que en lo sucesivo no se generen más embriones para congelar.

¿Hay cifras de cuántos embriones congelados puede haber en estos momentos en el mundo?

Las cifras no son rigurosas, ni a nivel mundial ni en cada país. Por ejemplo, en España no sabemos cuántos embriones congelados hay.

¿Qué problemas científicos plantea la nueva ley del aborto de España?

La nueva ley, al igual que la anterior, no ha tenido en cuenta el dato objetivo científico que muestra que existe vida humana desde la fecundación del espermatozoide al óvulo.

La nueva establece unos plazos completamente arbitrarios para practicar un aborto libre. No hay cambio sustancial alguno entre la semana décimo cuarta y la décimo quinta de gestación. La elección de estos tiempos no obedece a razón científica alguna.

Ésta y la anterior son leyes gestadas de espaldas a los datos científicos

Cada vez se facilita más el acceso a la píldora abortiva. ¿Qué consecuencias tiene su utilización en el organismo de la mujer?

Puede tener consecuencias muy negativas, pues se está ofreciendo como un método “*anticonceptivo*” más, y la píldora abortiva no es sólo anticonceptiva, puesto que si la concepción ya se ha producido provoca el aborto del embrión.

Supone exponer a la mujer a una administración no fisiológica de hormonas y a potenciales hemorragias incontroladas no siempre en el marco de un hospital o centro de salud. Ambas cosas suponen un riesgo para la mujer y causa de muerte para el embrión.

¿Es posible hoy la clonación humana? ¿Qué problemas plantea?

La clonación humana plantea varios problemas éticos: la generación de una vida humana *in vitro*, la generación de la misma sin contribución del espermatozoide, la selección del genoma de un individuo humano en el caso de la denominada “clonación terapéutica” para que éste sea compatible con otro enfermo y el impedimento de la recombinación genética natural en un proceso de fecundación con intervención de los dos gametos en el caso de la denominada “clonación reproductiva”.

En definitiva, es una práctica utilitarista y antinatural.

Hasta hoy no hay datos publicados sobre clonación humana reproductiva y sí hay intentos de clonación humana “terapéutica” en los que el embrión generado no se ha desarrollado o no se le ha permitido su desarrollo hacia fases avanzadas del desarrollo embrionario.

¿Qué significado tiene su nombramiento para la Academia Pontificia para la Vida?

La Academia tiene un consejo directivo que se renueva cada cinco años, en el que el presidente y el Santo Padre delegan aquellas cuestiones que consideran adecuadas.

Espero poder ser un instrumento fiel al servicio de la Iglesia a través de este Consejo Directivo de la Academia de la Vida. La tarea está facilitada por los otros cuatro miembros elegidos, todos ellos personas de gran talla humana, intelectual y científica.

¿Cómo se da en la práctica el asesoramiento de expertos a la Santa Sede?

En la *Academia Pontificia para la Vida*, normalmente se constituyen grupos multidisciplinarios de trabajo para estudiar temas concretos vinculados a diferentes áreas de la Bioética.

El presidente de la misma solicita a quien considera adecuado que participe en los mismos.

¿Cómo ha recibido el nombramiento?

Me sorprendió mucho, muchísimo. Al recibir el sobre con el nombramiento surgió en mí una profunda gratitud al Santo Padre y al presidente de la Academia por la confianza que han puesto en mí.

Pensé en la certeza de la disponibilidad que los laicos debemos tener al servicio de la Iglesia y... recé, recé y sigo rezando. Pido al Señor que me ayude a ser un instrumento fiel a su voluntad en este consejo directivo.